



OFICIO N° 60368
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.135°/371

VALPARAÍSO, 22 de enero de 2024

La Diputada señora YOVANA AHUMADA PALMA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el acuerdo firmado por Ud. en representación de nuestro país, con el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela que facilitaría la capacitación entre las policías de ambos países, así como el intercambio de información de personas con antecedentes penales, remitiendo los antecedentes que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SUBSECRETARIO DEL INTERIOR



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: D9A630993478C261



Valparaíso, 22 de enero de 2024

Señor

RICARDO CIFUENTES LILLO

PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

PRESENTE

Excmo. Sr. Presidente:

Solicito se sirva disponer que se Oficie a:

Manuel Zacarías Monsalve Benavides, Subsecretario del interior, con el objeto de solicitar lo siguiente:

Por medio de la presente, tenga a bien informar completa y detalladamente, sobre el acuerdo firmado por su parte don Manuel Monsalve Benavides, en representación de nuestro país, con el Gobierno de Venezuela. Según información divulgada por medios de comunicación, este acuerdo facilitaría la capacitación entre las policías de ambos países, así como el intercambio de información de personas con antecedentes penales.

En este sentido, solicito que, dentro de esta información, se encuentre incorporada la que a continuación expreso:

- Copia íntegra del acuerdo firmado por Manuel Monsalve Benavides, con el Gobierno de Venezuela, incluyendo cualquier anexo o documento complementario relacionado.
- Desglose del costo estimado en recursos públicos para implementar este acuerdo, especificando la asignación presupuestaria destinada a cada actividad contemplada en el mismo.
- Análisis de los beneficios reales, directos, inmediatos y a corto plazo que se espera recibir como resultado de la implementación de este acuerdo para nuestro país, detallando los impactos esperados en materia de seguridad, cooperación policial y combate al crimen organizado.

Atentamente,

YOVANA AHUMADA PALMA
H. DIPUTADA
REGIÓN DE ANTOFASTA
DISTRITO N°3

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. YOVANA AHUMADA P.

